



CORRECCION DE ERRORES de la Resolución de la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Granada de concesión de becas del Grupo Coímbra para el curso 2024-2025

Con fecha del 16 de julio de 2024 y de conformidad con la “Resolución de la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Granada de concesión de becas del Grupo Coímbra para el curso 2024-2025”, el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social hace público el listado de personas beneficiarias. Tras haber advertido error en las ayudas otorgadas a Viviana Andrea Arboleda Sánchez,

Donde dice:

Nombre y apellidos	Pasaporte	País	Tutor/a en UGR y Departamento	Tiempo máximo de estancia	Importe máximo de la ayuda
Viviana Andrea Arboleda Sánchez	**8615**	Colombia	Luis Sáez Rueda (Dpto. de Filosofía II)	3 meses	3.047,38 €

Debe decir:

Nombre y apellidos	Pasaporte	País	Tutor/a en UGR y Departamento	Tiempo máximo de estancia	Importe máximo de la ayuda
Viviana Andrea Arboleda Sánchez	**8615**	Colombia	Luis Sáez Rueda (Dpto. de Filosofía II)	2 meses	2.347,38 €

En Granada, a fecha de la firma electrónica
LA VICERRECTORA. P.D. de firma
(Resolución de la Sra. Vicerrectora de 9 de abril de 2024).
El Director de Cooperación al Desarrollo (CICODE)
Wenceslao Martín Rosales

